Outlook

Solicitud menú especial 17 de Septiembre de 2025

Desde robles silvania <cc-losrobles-9664@hotmail.com>
Fecha Lun 1/09/2025 2:23 PM
Para lprieto@sdis.gov.co <lprieto@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (115 KB)
10.2 FOR-PSS-245 APROBACION CICLO DE MENUS.pdf;

Cordial saludo

Realizo envío de la propuesta de menú correspondiente para el día 17 de Septiembre para revisión y fines pertinentes.

Quedo atento a la respuesta.

Cordialmente
Gian Carlos Diaz Galviz
Nutricionista Dietista

Outlook

RE: Solicitud menú especial 17 de Septiembre de 2025

Desde Laura Mayita Prieto Acosta <lprieto@sdis.gov.co>
Fecha Mié 3/09/2025 12:10 PM
Para cc-losrobles-9664 <cc-losrobles-9664@hotmail.com>

Cordial saludo Gian Carlos,

La propuesta de menú para celebración especial del mes de septiembre de 2025 se avala en su totalidad.

Como siempre estar atentos a tolerancia y aceptabilidad de las personas mayores con cada una de las preparaciones ofrecidas.

Feliz tarde.

Laura Mayita Prieto Acosta
Nutricionista - Dietista
Subdirección para la Vejez
Secretaría de Integración Social

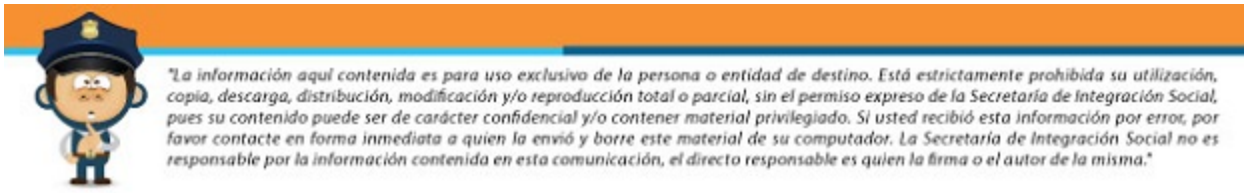
De: robles silvania <cc-losrobles-9664@hotmail.com>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 2:23 p. m.
Para: Laura Mayita Prieto Acosta <lprieto@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud menú especial 17 de Septiembre de 2025

Cordial saludo

Realizo envío de la propuesta de menú correspondiente para el día 17 de Septiembre para revisión y fines pertinentes.

Quedo atento a la respuesta.

Cordialmente
Gian Carlos Diaz Galviz
Nutricionista Dietista



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."